

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

FECHA: 24/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 012</a> <a href="#">2006 01155 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	GRAN BANCO S.A.	COMERCIALIZADORA CHAUX, OLGA PATRICIA ZAMBRANO CONTRERAS, RAFAEL MUNAR CHAUX	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) el memorialista estese a lo resuelto en auto de fecha 01 de junio de 2023 respecto al impulso a la cesión y sustitución de poder. proceso terminado por d.t.	23/04/2024	202FISIC	1
<a href="#">11001 40 03 071</a> <a href="#">2008 01442 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SIERVO RODRIGUEZ CARDENAS Y CIA S EN C COLOMBIANA DE INVERSIONES FINCA RAIZ	EMPERATRIZ VARGAS RIVERA, TULIO CESAR VARGAS RIVERA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a marco andres sanchez molano como apoderado (a) del demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 016</a> <a href="#">2011 00680 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA	ANDRES FERNANDO OSORIO BAUTISTA, JOHANY ORLANDO MONTOYA BRAVO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a proteger servicios legales s.a.s. representada legalmente por martha lucia pineda vargas(fil543) en conocimiento de las partes la respuesta allegada por transunion (gestor documental, c-2, folio 06)	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 048</a> <a href="#">2012 00057 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ENRIQUE ANTONIO GOMEZ GONZALEZ	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) se requiere a la parte actora para que en el término de treinta (30) días constituya apoderado judicial, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 1º (fil543) se abstiene el despacho de resolver el escrito de renuncia presentado por el abogado hugo lizarazo rojas, toda vez al mismo no le fue ratificado poder por parte del cesionario - credivalores-crediservicios s.a	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 058</a> <a href="#">2012 01535 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC FONDO NACIONAL DE AHORRO		PABLO ENRIQUE CONTRERAS GARCIA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) actualícese el despacho comisorio (fil543) no es posible la remisión del link del proceso dado que este que no se encuentra digitalizado y se está manejando de manera híbrida a través del gestor documental donde podrá visualizar las últimas actuaciones, la parte física deberá revisarla en la sede judicial.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 048</a> <a href="#">2013 00286 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER	CECILIA FETECUA NUÑEZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) proceda la oficina de apoyo con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso)(fil543) se requiere a la parte actora para que actualice la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.), imputando en esta la totalidad de depósitos judiciales constituidos y/o pagados a lo largo del proceso en su respectiva fecha de constitución.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 059</a> <a href="#">2013 01449 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO	PEDRO PASTOR SARMIENTO DE LA HOZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se abstiene el despacho de resolver el escrito de renuncia presentado por el abogado hugo lizarazo rojas, toda vez al mismo no le fue ratificado poder por parte del cesionario - credivalores-crediservicios s.a	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 030</a> <a href="#">2015 00010 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BIENCO S.A. PROMOVALLE	GRUPO MS COMUNICACIONES, JUAN CARLOS MICHAELS, MARTHA CATALINA MORENO MORENO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo fijar nueva fecha para diligencia de remate, se conmina a la parte actora para que allegue avalúo de la cuota parte del inmueble objeto de cautelas con vigencia para la presente anualidad.	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 008</a> <a href="#">2015 00012 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	HENRY LOPEZ REINA	GUILLERMO NIÑO RODRIGUEZ	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado ///((fil6516) se ordena citar al acreedor-hipotecario del bien inmueble con fmi 50c-1323859, jesus eduardo dominguez avellaneda	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 002</a> <a href="#">2015 00014 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	OLIVERIO EDUARDO SALDAÑA MAHECHA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) hugo lizarazo rojas	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 006</a> <a href="#">2015 00691 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HECTOR GABRIEL TORRES CRUZ	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) requiere al cesionario aquí reconocido para que en el término de treinta (30) días constituya apoderado judicial y allegue la liquidación el crédito a su favor (art. 446 del c.g.p.), so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva(fil6518)	23/04/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

FECHA: 24/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 006</a> <a href="#">2016 00049 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM GARZON PALACIOS	AUTO REQUIERE (fil543) previo elevar el requerimiento solicitado, se conmina a la parte actora para que arrime certificado de tradición vigente de los vehículos de placas uyv-623 y tzk-803, toda vez, la información consignada en el runt no es precisa respecto de los gravámenes inscritos sobre los bienes referidos.	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 006</a> <a href="#">2016 00229 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	IMPORPAL S.A.S	RASGO Y COLOR LTDA	AUTO REQUIERE (fil543) en conocimiento de la parte actora el requerimiento elevado vía correo electrónico a centrales de riesgo, una vez obre respuesta, la misma se agregará a los autos a través del gestor documental para su consulta.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 006</a> <a href="#">2016 00453 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARTA LILIANA VARGAS NOVA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de genesis p.i.s. colombia s.a.s(fil543) . se ratifica personería al (la) abogado (a) uriel andrío morales lozano, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).(fil543) previo disponer nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate, se requiere a la parte actora para que actualice el avalúo del bien cautelado con vigencia para la presente anualidad, así como para que presente liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.)	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 034</a> <a href="#">2016 01074 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	EVANGELINA ALBARRACIN CAMACHO,	MARISOL HERNANDEZ OCHOA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (col2484) decretar el embargo y retención cuentas	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 041</a> <a href="#">2016 01114 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FLOR DEL CARMEN ACEVEDO VARGAS	MARÍA EUGENIA OCAMPO ANGULO, MARTHA LUCIA LOPEZ ANGULO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) ordenar la renovación medida (fil543) agréguese a los autos y en conocimiento de las partes el despacho comisorio no. dc-0121-253/2021 (fil543) se ordena la devolución (fil6518) ordenar citar al acreedor-hipotecario del bien inmueble con fmi 50s-40384386, general motors-colmotores s.a	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 028</a> <a href="#">2016 01322 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO S.A.	JULIO ENRIQUE ZAMBRANO SANCHEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo fijar nueva fecha para diligencia de remate, se conmina a la parte actora para que (i) allegue avalúo del automotor objeto de cautelas con vigencia para la presente anualidad; (ii) arrime liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.)(fil543) en conocimiento de la parte actora los requerimientos elevados vía correo electrónico a los pagadores de aries oil services s.a.s. y elección temporal empresa de servicios temporales s.a.s.	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 076</a> <a href="#">2017 00033 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN MANUEL NARANJO PULIDO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil4976) levanta(fil6517)	23/04/2024	50FISICO	1
<a href="#">11001 40 03 012</a> <a href="#">2017 00144 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON RUEDA REYES	JORGE LUIS MONSALVE ANGEL	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) requerir a la parte demandante para que en el término de treinta días (30) días indique al despacho si desea continuar con el proceso para lo cual deberá arrimarse liquidación adicional del crédito imputando en ella la totalidad de depósitos judiciales constituidos y/o pagados a lo largo del mismo (art 446 del c.g.p.), o para que en su defecto eleve solicitud de terminación por pago total de la obligación.(fil543) reconocer personería al abogado (a) david alexander cortes guerrero como apoderado (a) del demandado, en los términos y para los efectos del poder sustituido (art.75 del c.g.p.); en virtud de lo anterior, téngase por revocados los poderes conferidos con anterioridad a esta providencia.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 083</a> <a href="#">2017 00311 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARTHA LUCIA PARDO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p.,	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 083</a> <a href="#">2017 00311 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARTHA LUCIA PARDO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion en teleporgarme colombia s.a.s	23/04/2024	HIBRIDO	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

FECHA: 24/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 072</a> <a href="#">2017 00638 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX	ALEX MAURICIO TORRES BARRERA	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) se requiere a las partes para que en el término de treinta días (30) días alleguen la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.), so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva. (fil6517)se niega la entrega de títulos no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 065</a> <a href="#">2017 00646 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	FREDY ALEXANDER TORRES SARRIA	AUTO REQUIERE (fil543) agréguese a los autos y en conocimiento de las partes el informe y póliza arrimadas por el secuestre- translugon ltda. hoy s.a.s.(fil543) en conocimiento el nuevo requerimiento enviado vía correo electrónico al parqueadero judicial central parking s.a.s.(fil543) se conmina a la parte actora para que procure el avalúo y posterior remate del vehículo automotor objeto de medidas	23/04/2024	HIBRIDO	
<a href="#">11001 40 03 083</a> <a href="#">2017 00848 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCOLOMBIA S.A.	DARCY GUTIERREZ ARIAS, SERGIO ARMANDO GUAYAZAN CASTRO	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de patrimonio autonomo cartera bancolombia iii-2 cuya vocera es fiduciaria scotiabank colpatría s.a. (fil543) se abstiene el despacho de resolver la solicitud de nueva fecha de remate, toda vez, al memorialista no le fue ratificado poder por parte del cesionario aquí reconocido.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 012</a> <a href="#">2017 01032 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	RF ENCORE S.A.S.	NUBIA ESPERANZA RAMIREZ DE AVILA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) hugo rodriguez garcía(fil543) en conocimiento de las partes la respuesta allegada por transunion (gestor documental, c-2, folio 06)	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 086</a> <a href="#">2017 01186 00</a>	SIN TIPO DE PROCESO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FREDY ALBERTO JIMENEZ RAMIREZ	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bacnos(fil543) oficiase a transunion colombia- cfin y experian colombia s.a.- datacrédito	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 057</a> <a href="#">2018 00067 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO MANZANA E DE LA URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO PROPIEDAD HORIZONTAL	MARCELA ANGARITA CUBIDES	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) suspender el presente proceso hasta el 05 de septiembre de 2024.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 041</a> <a href="#">2018 00201 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA.	CARLOS ALBERTO MORALES DAZA, LIBIA AURORA CASTAÑEDA NARTINEZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) verificada la existencia de depósitos judiciales constituidos continúe la oficina de apoyo con la entrega de estos y los que con posterioridad se depositen de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 30 de enero de 2023.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 041</a> <a href="#">2018 00201 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA.	CARLOS ALBERTO MORALES DAZA, LIBIA AURORA CASTAÑEDA NARTINEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion en aliados laborales sas	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 056</a> <a href="#">2018 00242 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	MONICA MARCELA OSPINA GONZALEZ, YOVANY ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) . dcoecm-0323tm-204 diligenciado (fil543) se conmina a la parte actora para que procure el avalúo y posterior remate del bien objeto de cautelas.	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 037</a> <a href="#">2018 00349 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOSE HERNAN PEDRAZA GARNICA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de fiduciaria scotiabank colpatría s.a. actuando única y exclusivamente como vocera del patrimonio autónomo compra banco de bogotá v- bbva itaú (fil543) . se insta al cesionario aquí reconocido para que constituya apoderado judicial.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 41 89 013</a> <a href="#">2018 00436 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA LOS SAUCOS URBANIZACION CIUADELA COLSUBSIDIO MANZANA 24 SECTOR II P.H.	HENRY ALBERTO MONGUI LOPEZ, RUTHBY ESPERANZA LOPEZ MONGUI	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) se requiere al demandante para que en el término de treinta (30) días constituya nuevo apoderado judicial, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva. (fil543) agréguese a los autos el despacho comisorio no. dc-1021-219/2021 devuelto sin diligenciar por la alcaldía local de engativá.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 077</a> <a href="#">2018 00511 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	JORGE CARVAJAL	AUTO APRUEBA REMATE (col2484)	23/04/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

FECHA: 24/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 044</a> <a href="#">2018 00535 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DAVID CAMILO VELOZA BELTRAN	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) oficiése a eps famisanar (fil543) previo requerir al pagador de servicios y asesorías integrales de logística empresarial Ltda., se conmina a la parte actora para que acredite el trámite dado al oficio no. o-0121-988/2021 el cual le fuera remitido vía correo electrónico desde el 14 de enero de 2022. (fil543) requiérase mediante oficio a la dirección de investigación criminal e interpol (dijin	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 067</a> <a href="#">2018 00611 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CESAR JAVIER ALFONSO VALDES PEÑALOZA	AUTO APRUEBA REMATE (fil5340) por cuenta del crédito	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 055</a> <a href="#">2018 00635 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	MARCO ANTONIO GUEVARA MAHECHA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion en persianas y cortinas blinds house s.a.s	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 026</a> <a href="#">2018 00808 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	JONATTAN ANDRADE SANTANA	DIEGO FERNANDO TORRES PATIÑO, GISELLE PALACIO OSPINA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion en metlife colombia seguros de vida s.a	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 41 89 017</a> <a href="#">2018 00944 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	JOSE NEREO HERRAN CHITIVA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) anúlense las órdenes de pago que se hallen pendientes por cobrar, y en su lugar, entréguese los dineros asociados al proceso de la referencia y los que a futuro se constituyan con abono a la cuenta corriente no. 550-800-00030-1 del banco popular s.a. cuyo titular es la parte demandante, banco popular s.a., tal como se evidencia en certificación que antecede.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 018</a> <a href="#">2018 01184 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JENNY MESTRA VALENZUELA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega requerir nuevamente a la dijin- sección automotores, en su lugar, se conmina al memorialista para que indague directamente ante la entidad referida el trámite dado a los oficios nos. ooecm-1122-1090/2022 y oecm-0324jr-14/2024. (art. 78 núm. 10 del c.g.p.)	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 012</a> <a href="#">2019 00322 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JAIME RIVEROS	AUTO DE TRÁMITE (fil543) previo a reconocer personería, se conmina a la memorialista ana mercedes villota martínez para que allegue poder otorgado por el/la representante legal de la sociedad novarum s.a.s.	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2019 00452 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO LTDA	NICOLAS FERNANDO MONTOYA CORREA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta (fil6517)	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 016</a> <a href="#">2019 00752 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	EDWIN GABRIEL PINILLA PAJARITO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a piedad constanza velasco como apoderado (a) de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 078</a> <a href="#">2019 00880 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JOSE ARLEY ALZATE GOMEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) (fil5007) (fil6517)	23/04/2024	86FISICO	1
<a href="#">11001 40 03 082</a> <a href="#">2019 01212 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	HENVAC INGENIROS & CIA LTDA	TECNICOS EN COMBUSTION Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.A.S. - COMPAÑIA OPERADORA DE AGUA TECCA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (col2484)decretar?el secuestro?del	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 41 89 021</a> <a href="#">2019 01530 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	WILSON MANUEL CASTILLO CORREA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) sandra lizzeth jaimés jiménez, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante(fil543) en consecuencia y teniendo en cuenta que desde el 06 de febrero de la presente anualidad la memorialista presentó renuncia al poder, se abstiene el despacho de tener en cuenta la sustitución a favor de mauricio ortega araque(fil543) en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada por eps sura (gestor documental, c-2, folio 23).	23/04/2024	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 41 89 006</a> <a href="#">2019 01743 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	OBDULIO VILLANUEVA LOZANO	JESUS ROPER ROJAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)(fil5007) levanta (fil6517)	23/04/2024	44FISICO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

FECHA: 24/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 41 89 020</a> <a href="#">2019 02113 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FLOR ALBA VIVAS DE GONZALEZ	JOSE FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ, MARTHA YANETH MENDOZA ESCOBAR	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) se niega el embargo de dineros solicitado, en su lugar, la memorialista estese a lo resuelto en auto de fecha 07 de septiembre de 2023.(fil543) se conmina a la parte actora para que indague ante datacrédito el trámite dado al oficio no. ooecm-0923wgg-2230/2023 remitido vía correo electrónico desde el 07 de noviembre de la misma anualidad.	23/04/2024	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 043</a> <a href="#">2020 00108 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	NARDA JULIANA CORREDOR RAMIREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta (fil6517)	23/04/2024	102FISIC	1
<a href="#">11001 40 03 040</a> <a href="#">2020 00223 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CREIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	CESAR ELADIO CASTRO GUARDO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a jj cobranzas y abogados bpo s.a.s. representada legalmente por el abogado (a) mauricio ortega araque como apoderado (a) del demandante en los términos y para los efectos del poder sustituido (art.75 del c.g.p.); en virtud de lo anterior, téngase por revocados los poderes conferidos con anterioridad a esta providencia.	23/04/2024	HIBRIDO	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ  
SECRETARIA